



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de *Abril*. de 1996.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar en los términos de la Resolución N° 1279/79 -los alcances de la resolución N° 1143/95- referente a la adscripción por el término de 6 meses más, de la escribiente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, señora María Florencia Sáenz, al Juzgado Federal de Santa Rosa -Provincia de la Pampa-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAJARIÑO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION